

Intervención del diputado Osbaldo Ríos Manrique, para hacer una propuesta de planilla.

La presidenta:

Sí, diputado Osbaldo ¿con qué objeto? sí diputado, adelante, se le concede el derecho de la voz.

El diputado Osbaldo Ríos Manrique:

Atendiendo el contenido del artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, me permito realizar la siguiente propuesta para ocupar los cargos de secretaria propietaria, secretaria suplente, por el periodo que resta de los trabajos legislativos correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Secretaria Propietaria: Diputada
Angélica Espinosa García.

Secretaria Suplente: Diputada
Claudia Sierra Pérez.

Atentamente

Diputado Osvaldo Ríos Manrique.

Chilpancingo, Guerrero, martes 11 de
junio del 2024.

Es cuanto, diputada presidenta.